

mes a contar desde el día siguiente de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Alcalá de Henares, 4 de enero de 1995.—El Rector, Manuel Gala Muñoz.

1681 RESOLUCION de 5 de enero de 1995, de la Universidad del País Vasco, por la que se nombran Profesores titulares de Universidad en el área de conocimiento «Biología Vegetal», cuyas plazas fueron convocadas por Resolución de 26 de noviembre de 1993.

De conformidad con la propuesta de la Comisión nombrada por Resolución Rectoral de 7 de julio de 1994 («Boletín Oficial del Estado», del 25) para juzgar el concurso para la provisión de tres plazas de Profesor titular de Universidad, convocadas por Resolución de 26 de noviembre de 1993 de la Universidad del País Vasco («Boletín Oficial del Estado», del 14 de diciembre), de acuerdo con lo determinado en el artículo 42 de la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria y demás disposiciones que la desarrollan, y habiendo cumplido los interesados los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5 del Real Decreto 1888/1984 de 26 de septiembre, en el plazo establecido en el punto 1 del artículo 13,

Este Rectorado ha resuelto nombrar Profesores titulares de Universidad de la Universidad del País Vasco a:

Doña Isabel Salcedo Larralde, documento nacional de identidad número 15.239.725. Área de conocimiento: «Biología Vegetal». Departamento: Biología Vegetal y Ecología.

Doña Mercedes Herrera Gallastegui, documento nacional de identidad número 14.945.385. Área de conocimiento: «Biología Vegetal». Departamento: Biología Vegetal y Ecología.

Don José María Gorostiaga Garai, documento nacional de identidad número 14.902.249. Área de conocimiento: «Biología Vegetal». Departamento: Biología Vegetal y Ecología.

Leioa, 5 de enero de 1995.—El Rector, Juan José Goirieta de Gandarías.

1682 RESOLUCION de 9 de enero de 1995, de la Universidad de Extremadura, por la que se hace pública la adjudicación de puestos de trabajo provistos por el procedimiento de libre designación.

De conformidad con el artículo 20.1 c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, y con los artículos 4.2 y 21.3 del Reglamento General de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración del Estado, aprobado por Real Decreto 28/1990, de 15 de enero,

Este Rectorado, en uso de las competencias otorgadas por el artículo 67 de los Estatutos de la Universidad de Extremadura, aprobados por Real Decreto 1069/1991, de 5 de julio («Boletín Oficial del Estado» número 164, del 10), ha resuelto hacer pública la adjudicación de los puestos de trabajo especificados en el anexo a la presente Resolución, que fueron convocados por Resolución de 6 de octubre de 1994 («Boletín Oficial del Estado» número 261, de 1 de noviembre) y Resolución de 4 de noviembre de 1994 («Boletín Oficial del Estado» número 273, del 15), para ser provistos por el sistema de libre designación.

El plazo para tomar posesión del nuevo destino obtenido será de tres días hábiles, por radicar los adjudicatarios en la misma localidad de destino.

El plazo de toma de posesión empezará a contar a partir del día siguiente al de cese, que deberá efectuarse dentro de los tres días hábiles siguientes a la publicación de la resolución del concurso en el «Boletín Oficial del Estado».

Cáceres, 9 de enero de 1995.—El Rector, César Chaparro Gómez.

ANEXO

Convocado por Resolución de 6 de octubre de 1994

1. Puesto adjudicado:

Secretario/a Director Escuela de Ingenierías Industriales. Localidad: Badajoz. Nivel: 16.

Datos personales:

Apellidos y nombre: Vas Alonso, Manuela. Número registro de personal: 0878514002. Cuerpo/escala: A6032.

Convocado por Resolución de 4 de noviembre de 1994

2. Puesto adjudicado:

Secretario/a Director Escuela Universitaria de Estudios Empresariales. Localidad: Cáceres. Nivel: 16.

Datos personales:

Apellidos y nombre: Botana del Arco, María. Número registro de personal: 0884557768. Cuerpo/escala: A7136.

1683 RESOLUCION de 9 de enero de 1995, de la Universidad de Cantabria, por la que se modifica la de 3 de marzo de 1993 que resolvía el concurso para la provisión de puestos de trabajo convocado el 18 de noviembre de 1992, en virtud de lo ordenado en las sentencias de fechas 11 de octubre de 1994 y 14 de octubre de 1994 y en ejecución de las mismas.

En cumplimiento de lo ordenado por las sentencias dictadas por el Tribunal Superior de Justicia de Cantabria, de fechas 11 de octubre de 1994, en el recurso contencioso-administrativo número 275/1994, y 14 de octubre de 1994, en el recurso contencioso-administrativo número 321/1994, interpuestos contra la Resolución de 3 de marzo de 1993 que resolvía el concurso convocado para la provisión de puestos de trabajo en esta Universidad por Resolución de 18 de noviembre de 1992 («Boletín Oficial del Estado» de 23 de diciembre), y en ejecución de las mismas, se dictó Resolución Rectoral de fecha 23 de diciembre de 1994, por la que se declaran nulos algunos de los nombramientos derivados de ese concurso y se ordena una nueva reunión de la comisión de valoración para adjudicar los puestos que, como consecuencia de lo anterior, quedan vacantes.

Reunida la comisión de valoración y a la vista de la propuesta de la misma, este Rectorado ha resuelto:

Adjudicar a:

Nombre y apellidos: Doña Blanca Elena Zatón Bautista.

Documento nacional de identidad número: 13.787.071.

Puntuación obtenida: 6,35 puntos.

Puesto adjudicado: Puesto Base EPS Ingeniería (hoy ETS de Ingenieros Industriales y de Telecomunicación).

Procedencia: Universidad Nacional de Educación a Distancia.

Declarar desierto:

El Puesto Base del departamento de Transportes al no haber alcanzado ninguno de los concursantes la puntuación mínima señalada en el punto 2 de la base II de la convocatoria del referido concurso.

La toma de posesión se realizará de acuerdo con la base sexta, punto 4 de la convocatoria.

La presente Resolución agota la vía administrativa y podrá ser impugnada por los interesados, directamente ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Cantabria, en el plazo máximo de dos meses desde su publicación, previa comunicación al excelentísimo señor Rector de esta Universidad, de conformidad con lo establecido en la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Santander, 9 de enero de 1995.—El Rector, Jaime Vinuesa Tejedor.